



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo Singular No.11001 4189 034 **2023 01126 00**

En atención a la solicitud de retiro de la demanda de la referencia elevada por el Doctor JULIAN ZARATE GOMEZ en calidad de apoderado judicial de BANCO DE OCCIDENTE S.A. (PDF 005), el Despacho la **ACEPTA**, siendo procedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso.

Como la solicitud se presentó de manera digital no hay lugar a desglose

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASOQUE DIAZ
Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.13
Hoy, 29 de febrero de 2024.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria